

He recibido de D. Ramon de Argüelles,
 Diputado de la Comunidad de Herederos de
 estas Salinas la cantidad de quinientos
 cincuenta y dos rs por el Tercejon que la mis-
 ma Comunidad paga a la Iglesia de esta
 villa, y son correspondientes al año último de
 mil ochocientos sesenta y seis.

Para que conste, como depositario de la
 Iglesia, le doy este que firmo en Salina de
 Arana a doce de Enero de mil ochocientos
 sesenta y siete

Don 152 rs

Manuel Samano

